

# Responsabilidad civil en el ámbito de las prestaciones de la salud.

**Código: 422**

## **Descripción:**

Este curso pretende que los participantes conozcan los principales aspectos doctrinarios, jurisprudenciales y legales de la responsabilidad civil por negligencia médica, analizando la responsabilidad civil médica, la responsabilidad civil de las entidades sanitarias y los aspectos procesales de la responsabilidad civil médica.

## **Destinatarios:**

Escalafón Primario

## **1. De los objetivos del curso:**

### **A. Objetivo general:**

Que los participantes conozcan y comprendan los principales aspectos doctrinarios, legales y jurisprudenciales en el desarrollo contemporáneo de la responsabilidad civil por negligencia médica.

### **B. Objetivos específicos:**

- Que los participantes conozcan y comprendan los principios que informan la responsabilidad civil por negligencia médica.
- Que los participantes analicen las tendencias doctrinarias y jurisprudenciales.
- Que los participantes analicen la legislación aplicable y sus principales implicancias.
- Que los participantes reflexionen en torno al estado actual del sistema de responsabilidad por negligencia médica y sus posibilidades de evolución futura.

## **2. Los contenidos del curso son:**

Unidades de aprendizaje	Contenido
<b>A. La responsabilidad civil médica.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos generales sobre responsabilidad.</li> <li>• Responsabilidad civil: concepto, requisitos, características y evolución:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fuentes de las obligaciones médicas.</li> <li>○ Obligaciones de medio.</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ El consentimiento informado.</li> <li>○ La lex artis como parámetro de culpa.</li> <li>○ Diferencias entre culpa penal y culpa civil en el actuar médico.</li> <li>○ Las complicaciones y el caso fortuito.</li> <li>○ La responsabilidad civil del equipo médico.</li> </ul>
<b>B. La responsabilidad civil de las entidades sanitarias.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad civil personal del médico o paramédico y responsabilidad civil del centro asistencial donde éste presta sus servicios. Principales diferencias.</li> <li>• La responsabilidad civil institucional o empresarial: evolución y nuevas tendencias. Su creciente objetivación.</li> <li>• La responsabilidad civil de hospitales y clínicas por el hecho ajeno. Ejemplos jurisprudenciales.</li> <li>• Responsabilidad civil del Estado. Falta personal y falta de servicio.</li> <li>• El seguro de responsabilidad civil médica y hospitalaria.</li> <li>• Jurisprudencia sobre responsabilidad civil por daños a pacientes.</li> </ul>
<b>C. Aspectos procesales de la responsabilidad civil médica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La mediación, trámite previo y esencial.</li> <li>• Los peritajes.</li> <li>• La ficha clínica.</li> <li>• Los efectos de la sentencia penal en materia civil.</li> </ul>

### 3. Metodología:

Curso presencial, para grupos de hasta 30 alumnos, que combinan en su metodología lecciones expositivas, con la interacción entre docentes y alumnos y la ejercitación de conocimientos relevantes.

### 4. Evaluación:

De acuerdo a lo señalado en el artículo 68 del Reglamento General de la Academia Judicial, "Los cursos del programa de perfeccionamiento serán objeto de evaluación de reacción y de aprendizaje".

Las evaluaciones de aprendizaje tendrán por finalidad únicamente retroalimentar al alumno, a los docentes y a la propia Academia respecto del proceso de aprendizaje."

Asimismo, sobre aprobación de los cursos, el artículo 67 del citado Reglamento señala que "Para aprobar un curso del programa de perfeccionamiento, se requiere acreditar la participación efectiva en todas las actividades presenciales que éste contemple o haber completado todas las que integran uno virtual."

## **5. Duración y distribución horaria del curso:**

La duración del curso será de 24 horas. El curso deberá desarrollarse en 3 días.

## **6. Del cupo:**

El número de alumnos no será superior a **30** ni inferior a **15**.